

Entra en vigor acuerdo sobre producción de petróleo



La Habana, 1 ene (RHC)- El acuerdo alcanzado el 10 de diciembre en Viena por varias naciones no miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para disminuir su extracción en 558 000 barriles diarios, entra en vigor a partir de este 1 de enero.

El ministro venezolano de Petróleo, Eulogio del Pino, consideró que se trata de un acuerdo histórico que debe permitir equilibrar el precio entre los 50 y 60 dólares el barril para 2017.

De esa forma, se sumaron a la iniciativa de los miembros de la OPEP que acordaron el 30 de noviembre recortar la extracción diaria de crudo en 1,2 millones, lo cual podría estimular aún más los valores y equilibrar el mercado.

Los precios del petróleo terminaron el 2016 al alza en medio de crecientes expectativas en los mercados por la cercanía de la fecha señalada para la entrada en vigor del acuerdo entre productores con el fin de disminuir la oferta.

Bajo tales condiciones, el tipo Brent, de referencia en Europa, cerró el viernes último en 56,82 dólares, su máximo en este 2016, un año en el que se revalorizó 52 por ciento.

El precio del crudo West Texas Intermediate de Estados Unidos terminó con una subida del 45 por ciento, tras cotizar la víspera a 53,72 unidades el tonel.

Sin embargo, la mayor parte del año las cotizaciones permanecieron débiles -por debajo de los 50 dólares el barril- presionadas por la sobreoferta de esta materia prima y una fuerte actividad especulativa.

Unido a ello, expertos remarcaron que Estados Unidos inundó el mercado con petróleo extraído mediante el uso de la cuestionada tecnología de fracking o fracturación hidráulica.

En dicho contexto, el consenso de los productores fue ampliamente celebrado al tiempo que analistas centran su atención en la implementación del mencionado acuerdo.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/117224-entra-en-vigor-acuerdo-sobre-produccion-de-petroleo>



Radio Habana Cuba